



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/51/L.32/Rev.1/Add.1
5 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 21 b) del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE
LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE, INCLUIDA LA
ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL: ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL A
DETERMINADOS PAÍSES O REGIONES

Angola, Arabia Saudita, Camerún, Chile, China, Comoras, Congo,
Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos,
Francia, Gabón, Haití, Honduras, Jamahiriya Árabe Libia,
Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Mauritania, Níger, Omán,
Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, Sudán, Túnez y Yemen:
proyecto de resolución revisado

Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de Djibouti

Adición

Añádase Belice a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.
